Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Aprobada en la Sesión Ordinaria de 11 de septiembre de 2023
MOAD: 2023/SOC_01/000074

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:
Don José Llorente Prieto P.S.O.E-A

TENIENTES DE ALCALDE
No asisten.

CONCEJALES:
Doña Isabel Mª Delgado Correa P.S.O.E-A
Doña Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E-A
Don Juan Carlos Dorado Prieto P.S.O.E-A

CONCEJALES NO MIEMBROS:
Don Juan Manuel Salado Lora.

SECRETARIO DE LA JGL:
Don Francisco Rodríguez Agredano (Secretario Accidental)

SRES. AUSENTES:
Don José García Guerrero P.S.O.E.-A
Doña Cora María Arce Arcos. P.S.O.E.-A

En Umbrete, el día 4 de septiembre 2023, siendo las 19:00 horas se reúne la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, don José Llorente Prieto, y con la asistencia de Doña Isabel María Delgado Correa, Doña Concepción Martín Rodríguez y Don Juan Carlos Dorado Prieto, miembros de la Corporación, actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación.

También asiste el concejal no miembro de la Junta de Gobierno Local Don Juan Manuel Salado Lora, Tercer Teniente de Alcalde, al objeto de informar sobre sus delegaciones

Atendiendo a la convocatoria realizada por Resolución de la Alcaldía 0966/23, de 11 de agosto, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

.

1. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
2. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes
3. Ruegos y preguntas

Código Seguro de Verificación	IV7P4GLOJEB5RT4KVVW5K477IE	Fecha	12/09/2023 13:31:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE_08)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7P4GLOJEB5RT4KVVW5K477IE	Página	1/2

Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.

1.1. El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:

1.1.1. Situación de la Urbanización "El Capricho". Reunión mantenida con representantes de los vecinos sobre la posibilidad de asfaltado de las calles.

1.2. Toma la palabra la concejal delegada Doña Isabel Mª. Delgado Correa que da cuenta de los siguientes asuntos:

1.2.1. Situación del Centro de Salud. Falta de espacio para las consultas de todos los profesionales con los que se encuentra dotado el Centro de Salud. Proyecto para su adecuación: dos consultas más, un baño y un almacén. Necesidad de dotación presupuestaria para su ejecución.

1.2.2. Necesidad de reubicación de las colonias gatos.

1.2.3. Previsión de modificaciones presupuestarias:

- Dotación para revisión de precios del contrato de suministro de electricidad de edificios públicos.
- Dotación para la licitación de la Escuela Infantil.
- Dotación para protocolo.
- Dotación para equipamiento informático.

1.2.4. Licitación del bar del Centro Cívico.

2. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.

El Alcalde pregunta si algún miembro integrante de la Junta de Gobierno Local desea presentar alguna propuesta de asuntos urgentes.

No se plantea ningún asunto.

4. Ruegos y preguntas.

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las veinte horas del mismo día, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)

Vº.Bº.
El Alcalde
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto.

El Secretario Accidental
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Código Seguro de Verificación	IV7P4GLOJEB5RT4KVVW5K477IE	Fecha	12/09/2023 13:31:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE_08)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7P4GLOJEB5RT4KVVW5K477IE	Página	2/2